



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0917	No. de Expediente:	DGDTUSN 22-0490
Fecha de Autorización:	30	08	2023
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	30 DE AGOSTO DE 2023	A	30 DE AGOSTO DE 2024
--------------	----------------------	---	----------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	INMOBILIARIA MABOL S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			CLAS. CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M.	-----	87.26	BARDA PERIMETRAL CON 3.00 M DE ALTEZA
PISCINA	-----	38.72	AREA DE PISCINA.
P. BAJA	-----	382.56+	4 VIVIENDAS: CADA UNA CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, TERRAZA, 1 CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, 1 CUBO DE BAÑINAS Y 1 PALAPA CON CUBIERTA ENDEBLE.
		35.80(ENDEBLE)	CUENTA CON 8 CAJONES DE COCINA COMPLETO.
1.NIVEL	-----	372.52	PERTENECIENTE A 4 VIVIENDAS DE P. BAJA: 1 CUBO DE ESCALERAS, VESTÍBULO Y 3 RECAMARAS CADA UNO CON VESTIDOR Y BAÑO COMPLETO.
2.NIVEL	-----	173.44+	PERTENECIENTE A 4 VIVIENDAS DE P. BAJA: 1 CUBO DE ESCALERAS, VESTÍBULO, 1 CUARTO DE LAVADO, 1 PATIO DE SERVICIO, 1 TERRAZA CON CUBIERTA ENDEBLE Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET.
		127.68(ENDEBLE)	
3.NIVEL	-----		
4.NIVEL	-----		
SUP. TOTAL (M²)	1,130.72 M²		AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 2,251.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	PERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	VIV/HA	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:	
*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, ENSAYANDO ANTES DE LO QUE SE LE INDICA Y DEBER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	

INMOBILIARIA MABOL S.A. DE C.V.	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA	ING. CARLOS MARIO SANCHEZ MORA	AYUNTAMIENTO DE TULUM
REGISTRO: P.R.O-TU-P.R.O-TU-AR-07		DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

4/CMSM/ABG

VERIFICACIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:
TULUM, QUINTANA ROO

FOLIO: 0917